

ACTA Nro. 4
RESULTADOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
PARA LA CONTRATACIÓN DE ABOGADOS EXTERNOS PARA LA RECUPERACIÓN
DE CARTERA DE LA "CONAFIPS"

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinte, a las diez horas con doce minutos, se instaló la Comisión de Evaluación y Selección del proceso para la Contratación de Abogados Externos para la Recuperación de Cartera de la "CONAFIPS", con la finalidad de establecer los puntajes finales del proceso de evaluación de cada una de las postulaciones que habían superado la fase de admisión.

Los miembros de Comisión de Evaluación y Selección, amparados en lo que establece el INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO PARA LA GESTIÓN COACTIVA en el Art. 11 referente a la fase de evaluación y calificación, que en su texto señala: *"La Comisión de Evaluación y Selección evaluará cada una de las propuestas que hayan superado la fase de admisión de postulaciones, asignándoles un puntaje final sobre 100 puntos..."*, determinan que una vez efectuado el análisis de cada una de las postulaciones conforme los parámetros establecidos en la norma antes señalada, se ha culminado el proceso de evaluación con la calificación obtenida por cada postulante.

En este sentido en cumplimiento del artículo 12 del INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO PARA LA GESTIÓN COACTIVA que señala: *"Una vez que la Comisión haya culminado la evaluación de cada postulante, se levantará un Acta de Resultados en el cual se establecerá el cuadro con el puntaje obtenido por cada uno, desde el de mayor a menor puntaje..."*, se determina que cada postulante ha obtenido las siguientes calificaciones:

Nro.	Postulante	Experiencia General	Experiencia Específica	Infraestructura Administrativa	Infraestructura Física	Infraestructura Tecnológica	Puntaje Final
1	Guillermo David Maldonado Viteri	50	30	7	5	7	99
2	COBROFAST CIA. LTDA	48	30	8	5	7	98
3	ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A.	50	30	6	5	7	98
4	Galo Efrain Poveda Camacho	50	30	5	5	7	97
5	IP ASESORES LEGALES IPASERLEG S.A.	50	30	5	5	7	97
6	EXCELLER S.A.	50	25	8	5	7	95
7	Inés Fabiola Jaramillo Ocampo	50	30	2	5	7	94
8	Pia Enriqueta Acosta Bustamante	50	30	2	5	7	94
9	Franklin Mauricio Lozada Mera	50	30	6	5	0	91
10	Esteban Ricardo Andrade Ortega	50	30	6	5	0	91
11	Juan Francisco Flores Barragán	48	30	7	5	0	90
12	Mario Rodrigo Cortes Lara	50	30	5	5	0	90
13	JACOME & PEREZ CONSULTORES JACTPERCON CIA. LTDA.	46	30	6	5	0	87
14	César Mauricio Paula Yáñez	44	30	6	5	0	85
15	Danilo Fabian Faicán Auquilla	50	30	0	5	0	85
16	Dr. Jorge Guizarro Villacrés	50	30	0	5	0	85
17	JUAN CARLOS CORDERO BARZALLO CORDERO&MARTINEZ ABOGADOS	50	20	8	5	0	83
18	Actium Asesores Legales Cia. Ltda.	50	20	6	5	0	81
19	Pablo Vinicio Deleg Ortega	50	30	0	0	0	80
20	Verónica Manrique Acosta	48	26	5	0	0	79
21	Nadia Alexandra Coronel López	50	25	2	0	0	77
22	Henry Francisco Moreta Velasco	50	10	8	5	0	73
23	Delsy Yanela Álvarez Flor	42	20	8	0	0	70
24	Cristian Oswaldo Abad Vanegas	50	10	4	5	0	69
25	SOA - ASESORES LEGALES CIA. LTDA.	50	0	8	5	0	63
26	Silvia Gabriela Cano Alvear	50	7	2	0	0	59
27	Nancy Johana Aguirre Avilés	50	0	2	0	0	52

Estos resultados serán notificados a cada uno de los postulantes y publicados en la página web de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

La presente Acta de Resultados se remitirá a la Dirección General para su conocimiento y a la Dirección de Gestión de Coactiva para que en aplicación de la normativa antes

señalada, conforme a la necesidad de recuperación y a la acumulación de cartera, determine el número de abogados externos requeridos para el proceso de contratación, así como el establecimiento del banco de abogados externos elegibles conforme su puntaje, quienes podrán ser adjudicados en caso de requerir un mayor número de abogados externos o cuando como consecuencia de la evaluación periódica de los abogados externos contratados, éstos no alcanzaren una calificación positiva conforme los niveles de calidad y tiempo exigidos.

Para constancia suscriben los miembros de la Comisión en una original y dos copias del mismo tenor, siendo las trece horas con veinte minutos, del día viernes trece de octubre de 2020.



Mgs. Eduardo Taipe Calle
Director de Gestión Coactiva "CONAFIPS"

Dra. María de los Ángeles Haro
Delegada de la Directora General

Ab. Dayana Abad Alomia
Delegada de la Dirección de Asesoría Jurídica

Psic. Ind. Gabriela Mena Escobar
Delegada de la Dirección Administrativa y Financiera

Ab. Catalina Cabezas
Secretaria de Comisión